


INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MEJORA AUTOMÁTICA DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE 152-2022 DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD.

---



M <sup>a</sup> ANGELES TAMAYO GALLEGO		28/04/2023	PÁGINA 1/29
JOSÉ ANTONIO CÁRCELES RUEDA			
EVA MARIA SANCHEZ DEL COSO			
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA			
VERIFICACIÓN	BndJAUEVCKQDVZCA6SYXSKUZ8ULAGM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



## ÍNDICE

1 Alcance.....	3
2 Composición y cometidos de la ponencia técnica.....	4
3 Ofertas presentadas.....	5
3.1 Lote 1: Oficina técnica de dirección de proyectos TIC.....	5
3.2 Lote 2: Definición del Marco Metodológico.....	5
3.3 Lote 3: Desarrollo del Sistema de Información y Pilotaje de un Plan Estratégico.....	6
4 Ofertas anormalmente bajas.....	7
4.1 Lote 1: Oficina técnica de dirección de proyectos TIC.....	8
4.2 Lote 2: Definición del Marco Metodológico.....	9
4.3 Lote 3: Desarrollo del Sistema de Información y Pilotaje de un Plan Estratégico.....	9
5 Criterios de valoración.....	10
6 Proceso de valoración.....	11
6.1 Lote 1: Oficina técnica de dirección de proyectos TIC.....	12
6.1.1 Proposición económica.....	12
6.1.2 Experiencia del equipo de trabajo.....	13
6.1.3 Certificaciones equipo de trabajo.....	15
6.1.4 Resumen.....	17
6.1.5 Resultado Final.....	17
6.2 Lote 2: Definición del Marco Metodológico.....	18
6.2.1 Proposición económica.....	18
6.2.2 Experiencia del equipo de trabajo.....	19
6.2.3 Certificaciones equipo de trabajo.....	21
6.2.4 Resumen.....	23
6.2.5 Resultado Final.....	23
6.3 Lote 3: Desarrollo del Sistema de Información y Pilotaje de un Plan Estratégico.....	24
6.3.1 Proposición económica.....	24
6.3.2 Experiencia del equipo de trabajo.....	25
6.3.3 Certificaciones equipo de trabajo.....	27
6.3.4 Resumen.....	29
6.3.5 Resultado Final.....	29



Mª ANGELES TAMAYO GALLEGO		28/04/2023	PÁGINA 2/29
JOSÉ ANTONIO CÁRCELES RUEDA			
EVA MARIA SANCHEZ DEL COSO			
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA			
VERIFICACIÓN	BndJAUEVCKQDVZCA6SYXSKUZ8ULAGM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

# 1 Alcance

El presente informe tiene por objeto la exposición de las conclusiones de la valoración de los criterios ponderables mediante la aplicación directa de fórmulas de las ofertas presentadas para la contratación del expediente relativo a “ SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MEJORA AUTOMÁTICA DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN ANDALUCÍA”, correspondiente al expediente **152/2022**, convocado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.



Mª ANGELES TAMAYO GALLEGO		28/04/2023	PÁGINA 3/29
JOSÉ ANTONIO CÁRCELES RUEDA			
EVA MARIA SANCHEZ DEL COSO			
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA			
VERIFICACIÓN	BndJAUEVCKQDVZCA6SYXSKUZ8ULAGM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## 2 Composición y cometidos de la ponencia técnica

La Ponencia Técnica ha sido designada por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (en adelante también CISJUFI) de acuerdo con criterios de la cualificación técnica específica de los integrantes en las materias que afectan al presente expediente y de las funciones que profesionalmente desempeñan en la Junta de Andalucía. Ha estado constituida por:

**Francisco Javier Fernández Presa**, Jefe del Servicio de Sistemas de Información de la Agencia Digital de Andalucía en la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad;

**Eva María Sánchez del Coso**, Departamento de Sistemas de Información Sectoriales, Unidad de seguridad TIC, de la Agencia Digital de Andalucía en la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ;

**Jose Antonio Cárceles Rueda**, Departamento de Sistemas de Información Sectoriales, Unidad de seguridad TIC, de la Agencia Digital de Andalucía en la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad;

**María Ángeles Tamayo Gallego**, Departamento de Sistemas de Información Sectoriales de la Agencia Digital de Andalucía en la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad;



M <sup>a</sup> ANGELES TAMAYO GALLEGO	28/04/2023	PÁGINA 4/29
JOSÉ ANTONIO CÁRCELES RUEDA		
EVA MARIA SANCHEZ DEL COSO		
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA		
VERIFICACIÓN	BndJAUEVCKQDVZCA6SYXSKUZ8ULAGM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



## 3 Ofertas presentadas

Las ofertas presentadas a este concurso y admitidas en Mesa de Contratación son las que aparecen a continuación:

### 3.1 Lote 1: Oficina técnica de dirección de proyectos TIC

Empresas (por orden alfabético)	Abreviatura (**)
CONSULTORÍA ESTRATÉGICA DE NEGOCIO INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L_	CENIT
DELOITTE CONSULTING SL	DELOITTE
EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA SL	EY
ICONSLTING365 SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SL	ICONSLTING365
INETUM ESPAÑA, S.A	INETUM
KPMG ASESORES SL	KPMG
PROXYA SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L_	PROXYA
SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	SOLTEL
SOPRA STERIA ESPAÑA SAU	SOPRA

(\*\*) Abreviatura usada en el presente informe, para hacer referencia a cada una de las ofertas.

### 3.2 Lote 2: Definición del Marco Metodológico

Empresas (por orden alfabético)	Abreviatura (**)
ACCENTURE SL	ACCENTURE
DELOITTE CONSULTING SL	DELOITTE
EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA SL	EY
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U.	INDRA
NTT DATA SPAIN SL	NTT DATA
SOPRA STERIA ESPAÑA SAU	SOPRA
VIEWNEXT SA	VIEWNEXT

(\*\*) Abreviatura usada en el presente informe, para hacer referencia a cada una de las ofertas.



Mª ANGELES TAMAYO GALLEGO		28/04/2023	PÁGINA 5/29
JOSÉ ANTONIO CÁRCELES RUEDA			
EVA MARIA SANCHEZ DEL COSO			
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA			
VERIFICACIÓN	BndJAUEVCKQDVZCA6SYXSKUZ8ULAGM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



### 3.3 Lote 3: Desarrollo del Sistema de Información y Pilotaje de un Plan Estratégico

Empresas (por orden alfabético)	Abreviatura (**)
ACCENTURE SL	ACCENTURE
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA	AYESA
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	FUJITSU
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U_	INDRA
NTT DATA SPAIN SL	NTT DATA
UTE BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SL GLOBAL ROSETTA SL	UTE BABEL - GETRONICS
VIEWNEXT SA	VIEWNEXT

(\*\*) Abreviatura usada en el presente informe, para hacer referencia a cada una de las ofertas.



Mª ANGELES TAMAYO GALLEGO		28/04/2023	PÁGINA 6/29
JOSÉ ANTONIO CÁRCELES RUEDA			
EVA MARIA SANCHEZ DEL COSO			
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA			
VERIFICACIÓN	BndJAUEVCKQDVZCA6SYXSKUZ8ULAGM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## 4 Ofertas anormalmente bajas

El presente apartado tiene por objeto la exposición de las conclusiones de la valoración de los criterios objetivos para considerar una oferta anormalmente baja de las ofertas presentadas para la contratación del expediente relativo a “ SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MEJORA AUTOMÁTICA DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN ANDALUCÍA”, correspondiente al expediente **152/2022**, convocado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Estos criterios están recogidos en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, en la sección “**Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja**” del apartado “**8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**”, donde se establece los siguiente:

Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que una oferta se considere anormalmente baja, serán los siguientes:

- Se considerará que la proposición no podrá ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados para las tarifas por perfil profesional en el caso de que estas sean inferiores al coste salarial derivado del Convenio Colectivo aplicable, de acuerdo con lo establecido en el presente pliego. En este sentido se tomará como referencia XVII Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública publicado en el BOE n.º 57, 6 de marzo de 2018. En concreto los valores de las tablas salariales correspondientes al Área de Actividad: 3.- Consultoría, desarrollo y sistemas, que sería aplicable al caso que nos ocupa, teniendo en cuenta los salarios base de los perfiles profesionales incluidos en la oferta, los pluses, su antigüedad (en función de la experiencia exigida como solvencia) y los costes derivados de los seguros sociales.
- Precio ofertado. Los límites que permitan apreciar, en su caso, que la proposición no puede ser cumplida como consecuencia de ofertas desproporcionadas o anormales serán los obtenidos tras la aplicación de lo establecido en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

A continuación, se procede a indicar un breve resumen de la aplicación de estos parámetros a las ofertas presentadas para cada uno de los 3 lotes:



Mª ANGELES TAMAYO GALLEGO		28/04/2023	PÁGINA 7/29
JOSÉ ANTONIO CÁRCELES RUEDA			
EVA MARIA SANCHEZ DEL COSO			
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA			
VERIFICACIÓN	BndJAUEVCKQDVZCA6SYXSKUZ8ULAGM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## 4.1 Lote 1: Oficina técnica de dirección de proyectos TIC

- Tarifas por perfil profesional inferiores al coste salarial derivado del Convenio Colectivo aplicable:

De las ofertas presentadas, la correspondiente a la entidad licitadora **ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SL** incumple con este parámetro en su oferta económica:

De su propuesta económica, ANEXO XII. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3), extraemos la siguiente tabla:

Perfil	Peso	Precio hora ofertado (IVA Excluido)
Jefe/a de Proyecto	17%	31,50 €
Gestor/a de Proyecto	53%	23,00 €
Consultor/a	30%	30,00 €

Según el XVII Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública publicado en el BOE n.º 57, 6 de marzo de 2018, los precios mínimos de aplicación son los siguientes:

Perfil	Equivalencia convenio colectivo informática	Precio mínimo + IVA	Precio hora (IVA Excluido)
Jefe/a de Proyecto	Grupo A, Nivel I	31,4€	25,95€
Gestor/a de Proyecto	Grupo B, Nivel I.	30,46€	25,17€
Consultor/a	Grupo B, Nivel I.	30,46€	25,17€

De lo que se deduce que, para el perfil “Gestor/a de Proyecto” **ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SL incumple con el precio hora mínimo marcado por el citado Convenio, por lo que se excluye a esta entidad licitadora del proceso de valoración.**

- Precio ofertado:

En aplicación de lo establecido en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, y según su propuesta económica, ANEXO XII. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3), se obtiene un **Importe Medio de 212.633,15€**. Al no existir ofertas superiores en más de 10 unidades porcentuales, se

Mª ANGELES TAMAYO GALLEGO		28/04/2023	PÁGINA 8/29
JOSÉ ANTONIO CÁRCELES RUEDA			
EVA MARIA SANCHEZ DEL COSO			
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA			
VERIFICACIÓN	BndJAUEVCKQDVZCA6SYXSKUZ8ULAGM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	





establece el límite correspondiente en **193.302,86€**. De lo que se deduce que, **DELOITTE CONSULTING SL en su precio ofertado, está por debajo del límite obtenido en aplicación de lo establecido en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.**

## 4.2 Lote 2: Definición del Marco Metodológico

De las ofertas presentadas, ninguna incumple en su precio ofertado con el límite obtenido en aplicación de lo establecido en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, ni con el precio hora mínimo marcado por el Convenio Colectivo aplicable.

## 4.3 Lote 3: Desarrollo del Sistema de Información y Pilotaje de un Plan Estratégico

De las ofertas presentadas, ninguna incumple en su precio ofertado con el límite obtenido en aplicación de lo establecido en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, ni con el precio hora mínimo marcado por el Convenio Colectivo aplicable.



Mª ANGELES TAMAYO GALLEGO		28/04/2023	PÁGINA 9/29
JOSÉ ANTONIO CÁRCELES RUEDA			
EVA MARIA SANCHEZ DEL COSO			
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA			
VERIFICACIÓN	BndJAUEVCKQDVZCA6SYXSKUZ8ULAGM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## 5 Criterios de valoración

Los criterios de valoración que se especificaban en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se muestran a continuación:

1º	Proposición económica	31
2º	Experiencia del equipo de trabajo	10
3º	Certificaciones equipo de trabajo	10
<b>TOTAL</b>		<b>51</b>


Mª ANGELES TAMAYO GALLEGO		28/04/2023	PÁGINA 10/29
JOSÉ ANTONIO CÁRCELES RUEDA			
EVA MARIA SANCHEZ DEL COSO			
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA			
VERIFICACIÓN	BndJAUEVCKQDVZCA6SYXSKUZ8ULAGM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## 6 Proceso de valoración

A continuación, se procede a indicar un breve resumen de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de las ofertas presentadas para cada uno de los 3 lotes:



M <sup>a</sup> ANGELES TAMAYO GALLEGO		28/04/2023	PÁGINA 11/29
JOSÉ ANTONIO CÁRCELES RUEDA			
EVA MARIA SANCHEZ DEL COSO			
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA			
VERIFICACIÓN	BndJAUEVCKQDVZCA6SYXSKUZ8ULAGM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



## 6.1 Lote 1: Oficina técnica de dirección de proyectos TIC

### 6.1.1 Proposición económica

Para el cálculo de la puntuación de cada oferta se ha seguido el proceso que se indicaba en el PCAP para calcular el precio medio por hora (PMH) y posteriormente aplicar la fórmula para el cálculo de los puntos.

Para el cálculo de la mejor oferta, se calculará el precio medio por hora (PMH), mediante la siguiente fórmula:

$$PMH = \sum \text{Precio Hora (Perfil)} \times \text{Peso (Perfil)}$$

El Precio Hora de cada perfil el precio ofertado por el licitador para cada uno de los perfiles. Los precios hora de cada perfil ofertados, no pueden ser superiores al precio establecido en la tabla correspondiente del apartado 2 PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y PRECIO DEL CONTRATO.

La fórmula para el cálculo de los puntos es la siguiente:

$$\text{Puntos} = (1 - ((PMH - PMH_{\min}) / (PMH_{\max} - PMH_{\min}))^3) \times 31$$

El cálculo se hará redondeando con dos decimales. Siendo:

- PMH: El precio medio por hora ofertado por el licitador
- PMHmin: el precio medio por hora más bajo de todas las ofertas
- PMHmax: el precio medio por hora máximo permitido

Perfil	Peso	Precio hora ofertado (IVA Excluido)							
		CENIT	DELOITTE	EY	INETUM	KPMG	PROXYA	SOLTEL	SOPRA
Jefe/a de Proyecto	17%	41,86	62,08	72	54,41	67,51	68,29	45	69,84
Gestor/a de Proyecto	53%	39,76	47,22	53,25	47,98	51,36	42,53	41	53,13
Consultor/a	30%	33,48	47,14	52,2	58,43	51,02	47,15	45	53,03
Precio Medio Hora (PMH)		<b>38,23</b>	<b>49,72</b>	<b>56,12</b>	<b>52,21</b>	<b>54</b>	<b>48,30</b>	<b>42,88</b>	<b>55,94</b>
<b>Puntuación</b>		<b>31</b>	<b>27,56</b>	<b>18,03</b>	<b>24,82</b>	<b>22,12</b>	<b>28,69</b>	<b>30,77</b>	<b>18,42</b>

Donde:

<b>PMHmin</b>	el precio medio por hora más bajo de todas las ofertas	<b>38,23 €</b>
<b>PMHmax</b>	el precio medio por hora máximo permitido	<b>62,15 €</b>



Mª ANGELES TAMAYO GALLEGO		28/04/2023	PÁGINA 12/29
JOSÉ ANTONIO CÁRCELES RUEDA			
EVA MARIA SANCHEZ DEL COSO			
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA			
VERIFICACIÓN	BndJAEVCKQDVZCA6SYXSKUZ8ULAGM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



### 6.1.2 Experiencia del equipo de trabajo

La valoración estará determinada por el número de meses de experiencia adicional a los exigidos en la Solvencia Profesional por cada uno de los recursos.

Solo se valorará la experiencia de los miembros del equipo de trabajo con una dedicación mínima del 80 % y siempre que se demuestre que la suma total de la dedicación en horas de esos perfiles por las tarifas ofertadas encajan dentro de la oferta económica realizada.

A la oferta con mayor número de meses de experiencia en cada una de las categorías, se le asignará la máxima puntuación y al resto proporcionalmente, asignando 0 puntos si no se oferta experiencia adicional.

Lote 1:

- Jefe/a de Proyecto: 2 puntos.
- Gestor/a de Proyecto: 6 puntos.
- Consultor/a: 2 puntos.

Tope máximo (umbral de saciedad): 72 meses de experiencia adicional por recurso.

Mª ANGELES TAMAYO GALLEGO	28/04/2023	PÁGINA 13/29
JOSÉ ANTONIO CÁRCELES RUEDA		
EVA MARIA SANCHEZ DEL COSO		
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA		
VERIFICACIÓN	BndJAUEVCKQDVZCA6SYXSKUZ8ULAGM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



Perfil	Puntos Exigida	Experiencia Mínima	CENIT		DELOITTE		EY		INETUM		* KPMG		PROXYA		SOLTEL		SOPRA		
			Meses Adic.	Meses Adic.	Meses Adic.	Meses Adic.	Meses Adic.	Meses Adic.	Meses Adic.	Meses Adic.	Meses Adic.	Meses Adic.	Meses Adic.	Meses Adic.	Meses Adic.	Meses Adic.	Meses Adic.	Meses Adic.	Meses Adic.
Jefe/a de Proyecto	2	36	411,2	72	2	72	2	48	1,33	72	2	-	-	72	2	72	2	72	2
Gestor/a de Proyecto	6	36	1642,4	72	3	72	3	36	1,5	72	3	-	-	144	6	72	3	72	3
Consultor/a	2	36	933,6	72	2	72	2	36	1	72	2	-	-	72	2	72	2	72	2
<b>Puntuación</b>					<b>7</b>		<b>7</b>	<b>3,83</b>		<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

\* KPMG No justifica la dedicación mínima del 80 % de los recursos ofertados ni que la suma total de la dedicación en horas de esos perfiles por las tarifas ofertadas encajan dentro de la oferta económica realizada, como se establece en el PCAP.

Mª ANGELES TAMAYO GALLEGO		28/04/2023	PÁGINA 14/29
JOSÉ ANTONIO CÁRCELES RUEDA			
EVA MARIA SANCHEZ DEL COSO			
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA			
VERIFICACIÓN	BndJAUEVCKQDVZCA6SYXSKUZ8ULAGM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	





### 6.1.3 Certificaciones equipo de trabajo

Se valorarán las siguientes certificaciones del personal adscrito al proyecto, por encima de lo requerido al equipo de trabajo en las condiciones de solvencia técnica.

Solo se valorarán las certificaciones de los miembros del equipo de trabajo con una dedicación mínima del 80 % y siempre que se demuestre que la suma total de la dedicación en horas de esos perfiles por las tarifas ofertadas encajan dentro de la oferta económica realizada.

Lote 1:

- Se valorará con 1,5 puntos por cada miembro del equipo técnico propuesto en los perfiles de Jefe de Proyecto, Consultor o Analista que acredite, mediante el correspondiente certificado original o copia compulsada, disponer de una certificación activa en dirección de Proyectos (PMP, Prince 2 o similar), hasta un máximo de 3 puntos.
- Se valorará con 2 puntos por cada miembro del equipo técnico propuesto que acredite, mediante el correspondiente certificado original o copia compulsada, disponer de una certificación activa en Cloud Computing (Amazon Web Services, Google Cloud, Micorso, Azure, ...) hasta un máximo de 4 puntos.
- Se valorará con 1,5 puntos por cada miembro del equipo técnico propuesto que acredite, mediante el correspondiente certificado original o copia compulsada, disponer de una certificación activa en algún tipo de metodologías ágiles aplicables al desarrollo software (ScrumMaster, ScrumManager o similar), hasta un máximo de 3 puntos.




Mª ANGELES TAMAYO GALLEGO		28/04/2023	PÁGINA 15/29
JOSÉ ANTONIO CÁRCELES RUEDA			
EVA MARIA SANCHEZ DEL COSO			
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA			
VERIFICACIÓN	BndJAUEVCKQDVZCA6SYXSKUZ8ULAGM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

# A

Certificación	Puntos	Máximo Puntos	Dedicación Mínima	CENIT	DELOITTE	EY	INETUM	*KPMG	PROXYA	SOLTEL	SOPRA
Dirección de Proyectos	1,5	3	411,2	3	3	3	3	0	0	3	3
Cloud Computing	2	4	1642,4	4	4	4	2	0	0	4	4
Metodologías ágiles	1,5	3	933,6	3	3	3	3	0	0	3	3
<b>Puntuación</b>				<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

\* KPMG no justifica la dedicación mínima exigida de los recursos ni aporta copia de las certificaciones como se establece en el PCAP.

Mª ANGELES TAMAYO GALLEGO		28/04/2023	PÁGINA 16/29
JOSÉ ANTONIO CÁRCELES RUEDA			
EVA MARIA SANCHEZ DEL COSO			
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA			
VERIFICACIÓN	BndJAEVCKQDVZCA6SYXSKUZ8ULAGM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			





### 6.1.4 Resumen

	Cenit	Deloitte	EY	Inetum	KPMG	Proxya	Soltel	Sopra
Proposición económica	31	27,56	18,03	24,82	22,12	28,69	30,77	18,42
Experiencia del equipo de trabajo	7	7	3,83	7	0	10	7	7
Certificaciones equipo de trabajo	10	10	10	8	0	10	10	10
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>44,56</b>	<b>31,86</b>	<b>39,82</b>	<b>22,12</b>	<b>48,69</b>	<b>47,77</b>	<b>35,42</b>

### 6.1.5 Resultado Final

Una vez realizadas las valoraciones del sobre 2 y sobre 3, se procede a hacer la suma total de ambas puntuaciones. A continuación se muestra una tabla resumen:

	Cenit	Deloitte	EY	Inetum	KPMG	Proxya	Soltel	Sopra
Criterios ponderables por juicio de valor (Sobre 2)	44,5	36	32	30	34	43,5	42,5	46
Criterios ponderables mediante la aplicación de fórmulas (Sobre 3)	48	44,56	31,86	39,82	22,12	48,69	47,77	35,42
<b>TOTAL</b>	<b>92,5</b>	<b>80,56</b>	<b>63,86</b>	<b>69,82</b>	<b>56,12</b>	<b>92,19</b>	<b>90,27</b>	<b>81,42</b>

De acuerdo con las puntuaciones obtenidas en el apartado anterior, corresponde la mayor puntuación del Lote 1 del expediente 152-2022 de “SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MEJORA AUTOMÁTICA DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN ANDALUCÍA”, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a la entidad licitadora **CONSULTORÍA ESTRATÉGICA DE NEGOCIO INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L.**

Dado el resultado de la valoración, se acuerda no realizar solicitud de justificación de la oferta anormalmente baja a la entidad licitadora **DELOITTE CONSULTING SL.**

Mª ANGELES TAMAYO GALLEGO	28/04/2023	PÁGINA 17/29
JOSÉ ANTONIO CÁRCELES RUEDA		
EVA MARIA SANCHEZ DEL COSO		
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA		
VERIFICACIÓN	BndJAUEVCKQDVZCA6SYXSKUZ8ULAGM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



## 6.2 Lote 2: Definición del Marco Metodológico

### 6.2.1 Proposición económica

Para el cálculo de la puntuación de cada oferta se ha seguido el proceso que se indicaba en el PCAP para calcular el precio medio por hora (PMH) y posteriormente aplicar la fórmula para el cálculo de los puntos.

Para el cálculo de la mejor oferta, se calculará el precio medio por hora (PMH), mediante la siguiente fórmula:

$$PMH = \sum \text{Precio Hora (Perfil)} \times \text{Peso (Perfil)}$$

El Precio Hora de cada perfil es el precio ofertado por el licitador para cada uno de los perfiles. Los precios hora de cada perfil ofertados, no pueden ser superiores al precio establecido en la tabla correspondiente del apartado 2 PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y PRECIO DEL CONTRATO.

La fórmula para el cálculo de los puntos es la siguiente:

$$\text{Puntos} = (1 - ((PMH - PMHmin) / (PMHmax - PMHmin)) ^ 3) \times 31$$

El cálculo se hará redondeando con dos decimales. Siendo:

- PMH: El precio medio por hora ofertado por el licitador
- PMHmin: el precio medio por hora más bajo de todas las ofertas
- PMHmax: el precio medio por hora máximo permitido

Perfil	Peso	Precio hora ofertado (IVA Excluido)						
		ACCENTURE	DELOITTE	EY	INDRA	NTT DATA	SOPRA	VIEWNEXT
Jefe/a de Proyecto	11%	60,53	62,08	72	35	54,32	65,96	65,96
Consultor/a	71%	48,78	50,03	56,15	29	50,03	53,7	53,16
Científico/a de datos	18%	47,28	48,49	53,12	27,88	47,28	51,52	51,52
Precio Medio Hora (PMH)		<b>49,8</b>	<b>51,08</b>	<b>57,35</b>	<b>29,46</b>	<b>50,01</b>	<b>54,66</b>	<b>54,27</b>
<b>Puntuación</b>		<b>24,58</b>	<b>23,3</b>	<b>14,47</b>	<b>31</b>	<b>24,39</b>	<b>18,81</b>	<b>19,36</b>

Donde:

<b>PMHmin</b>	el precio medio por hora más bajo de todas las ofertas	<b>29,46 €</b>
<b>PMHmax</b>	el precio medio por hora máximo permitido	<b>63,85 €</b>



Mª ANGELES TAMAYO GALLEGO		28/04/2023	PÁGINA 18/29
JOSÉ ANTONIO CÁRCELES RUEDA			
EVA MARIA SANCHEZ DEL COSO			
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA			
VERIFICACIÓN	BndJAEVCKQDVZCA6SYXSKUZ8ULAGM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## 6.2.2 Experiencia del equipo de trabajo

La valoración estará determinada por el número de meses de experiencia adicional a los exigidos en la Solvencia Profesional por cada uno de los recursos.


Solo se valorará la experiencia de los miembros del equipo de trabajo con una dedicación mínima del 80 % y siempre que se demuestre que la suma total de la dedicación en horas de esos perfiles por las tarifas ofertadas encajan dentro de la oferta económica realizada.

A la oferta con mayor número de meses de experiencia en cada una de las categorías, se le asignará la máxima puntuación y al resto proporcionalmente, asignando 0 puntos si no se oferta experiencia adicional.

Lote 2:

- Jefe/a de Proyecto: 2,5 puntos.
- Consultor/a: 5 puntos.
- Científico/a de datos: 2,5 puntos.

Tope máximo (umbral de saciedad): 72 meses de experiencia adicional por recurso.

Mª ANGELES TAMAYO GALLEGO		28/04/2023	PÁGINA 19/29
JOSÉ ANTONIO CÁRCELES RUEDA			
EVA MARIA SANCHEZ DEL COSO			
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA			
VERIFICACIÓN	BndJAUEVCKQDVZCA6SYXSKUZ8ULAGM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



Perfil	Expe- riencia	Dedica- ción	ACCENTURE	DELOITTE	EY	INDRA	NIT DATA	SOPRA	VIEWNEXT			
										Meses Adic.	Meses Adic.	Meses Adic.
Jefe/a de Pro- yecto	36	821,60	72	1,25	48	0,83	144	2,5	72	1,25	72	1,25
Consultor/a	5	1642,40	288	2,5	56	0,49	576	5	360	3,13	288	2,5
Científico/a de datos	36	1642,40	72	0,5	48	0,33	360	2,5	144	1	72	0,5
<b>Puntuación</b>				<b>4,25</b>	<b>4,25</b>	<b>1,65</b>	<b>10</b>	<b>6,63</b>	<b>4,25</b>	<b>4,25</b>	<b>4,25</b>	<b>4,25</b>

Mª ANGELES TAMAYO GALLEGO		28/04/2023	PÁGINA 20/29
JOSÉ ANTONIO CÁRCELES RUEDA			
EVA MARIA SANCHEZ DEL COSO			
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA			
VERIFICACIÓN	BndJAEVCKQDVZCA6SYXSKUZ8ULAGM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



### 6.2.3 Certificaciones equipo de trabajo

Se valorarán las siguientes certificaciones del personal adscrito al proyecto, por encima de lo requerido al equipo de trabajo en las condiciones de solvencia técnica.

Solo se valorarán las certificaciones de los miembros del equipo de trabajo con una dedicación mínima del 80 % y siempre que se demuestre que la suma total de la dedicación en horas de esos perfiles por las tarifas ofertadas encajan dentro de la oferta económica realizada.

Lote 2:

- Se valorará con 1 punto por cada miembro del equipo técnico propuesto en los perfiles de Jefe de Proyecto, Consultor o Analista que acredite, mediante el correspondiente certificado original o copia compulsada, disponer de una certificación activa en dirección de Proyectos (PMP, Prince 2 o similar), hasta un máximo de 3 puntos.
- Se valorará con 2 puntos por cada miembro del equipo técnico propuesto que acredite, mediante el correspondiente certificado original o copia compulsada, disponer de una certificación activa en Cloud Computing (Amazon Web Services, Google Cloud, Micorso, Azure, ...) hasta un máximo de 4 puntos.
- Se valorará con 0,75 punto por cada miembro del equipo técnico propuesto que acredite, mediante el correspondiente certificado original o copia compulsada, disponer de una certificación activa en algún tipo de metodologías ágiles aplicables al desarrollo so,ware (ScrumMaster, ScrumManager o similar), hasta un máximo de 3 puntos.

Mª ANGELES TAMAYO GALLEGO		28/04/2023	PÁGINA 21/29
JOSÉ ANTONIO CÁRCELES RUEDA			
EVA MARIA SANCHEZ DEL COSO			
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA			
VERIFICACIÓN	BndJAUEVCKQDVZCA6SYXSKUZ8ULAGM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Certificación	Puntos	Máximo Puntos	Dedicación Mínima	ACCENTURE	DELOITTE	EY	INDRA	NTT DATA	SOPRA	VIEWNEXT
Dirección de Proyectos	1	3	821,6	3		3	3	3	3	3
Cloud Computing	2	4	1642,4	4		4	4	4	4	4
Metodologías ágiles	0,75	3	1642,4	3		3	2,25	3	3	3
<b>Puntuación</b>				<b>10</b>		<b>10</b>	<b>9,25</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

Mª ANGELES TAMAYO GALLEGO		28/04/2023	PÁGINA 22/29
JOSÉ ANTONIO CÁRCELES RUEDA			
EVA MARIA SANCHEZ DEL COSO			
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA			
VERIFICACIÓN	BndJAUEVCKQDVZCA6SYXSKUZ8ULAGM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## 6.2.4 Resumen


	ACCENTU-RE	DELOITTE	EY	INDRA	NTT DATA	SOPRA	VIEWNEXT
Proposición económica	24,58	23,3	14,47	31	24,39	18,81	19,36
Experiencia del equipo de trabajo	4,25	4,25	1,65	10	6,63	4,25	4,25
Certificaciones equipo de trabajo	10	10	9,25	10	10	10	10
<b>TOTAL</b>	<b>38,83</b>	<b>37,55</b>	<b>25,37</b>	<b>51</b>	<b>41,02</b>	<b>33,06</b>	<b>33,61</b>

## 6.2.5 Resultado Final

Una vez realizadas las valoraciones del sobre 2 y sobre 3, se procede a hacer la suma total de ambas puntuaciones. A continuación se muestra una tabla resumen:

	ACCENTU-RE	DELOITTE	EY	INDRA	NTT DATA	SOPRA	VIEWNEXT
Criterios ponderables por juicio de valor (Sobre 2)	43	46,25	37	34,5	44	32	41
Criterios ponderables mediante la aplicación de fórmulas (Sobre 3)	38,83	37,55	25,37	51	41,02	33,06	33,61
<b>TOTAL</b>	<b>81,83</b>	<b>83,8</b>	<b>62,37</b>	<b>85,5</b>	<b>85,02</b>	<b>65,06</b>	<b>74,61</b>

De acuerdo con las puntuaciones obtenidas en el apartado anterior, corresponde la mayor puntuación del Lote 2 del expediente 152-2022 de "SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MEJORA AUTOMÁTICA DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN ANDALUCÍA", de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a la entidad licitadora **INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U.**

Mª ANGELES TAMAYO GALLEGO		28/04/2023	PÁGINA 23/29
JOSÉ ANTONIO CÁRCELES RUEDA			
EVA MARIA SANCHEZ DEL COSO			
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA			
VERIFICACIÓN	BndJAEVCKQDVZCA6SYXSKUZ8ULAGM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			



## 6.3 Lote 3: Desarrollo del Sistema de Información y Pilotaje de un Plan Estratégico

### 6.3.1 Proposición económica

Para el cálculo de la puntuación de cada oferta se ha seguido el proceso que se indicaba en el PCAP para calcular el precio medio por hora (PMH) y posteriormente aplicar la fórmula para el cálculo de los puntos.

Para el cálculo de la mejor oferta, se calculará el precio medio por hora (PMH), mediante la siguiente fórmula:

$$PMH = \sum \text{Precio Hora (Perfil)} \times \text{Peso (Perfil)}$$

El Precio Hora de cada perfil el precio ofertado por el licitador para cada uno de los perfiles. Los precios hora de cada perfil ofertados, no pueden ser superiores al precio establecido en la tabla correspondiente del apartado 2 PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y PRECIO DEL CONTRATO.

La fórmula para el cálculo de los puntos es la siguiente:

$$\text{Puntos} = (1 - ((PMH - PMH_{\min}) / (PMH_{\max} - PMH_{\min}))^3) \times 31$$

El cálculo se hará redondeando con dos decimales. Siendo:

- PMH: El precio medio por hora ofertado por el licitador
- PMHmin: el precio medio por hora más bajo de todas las ofertas
- PMHmax: el precio medio por hora máximo permitido

Perfil	Peso	Precio hora ofertado (IVA Excluido)						
		ACCENTU-RE	AYESA	FUJITSU	INDRA	NTT DATA	BABEL/ GE-TRONICS	VIEW-NEXT
Contratación de Servicios en la nube	15 %	14,12	62,52	63,93	30,00	45,88	63,06	38,63
Jefe/a de Proyecto	15%	70,00	52,77	52,23	40,00	50,44	52,00	65,92
Arquitecto de datos en la nube	5 %	53,00	41,77	50,69	35,00	52,83	52,00	52,18
Ingeniero/a de plataforma de datos en la nube	5 %	55,00	38,49	42,80	32,00	48,68	48,00	48,09
Analista de datos SQL-BI	20 %	48,00	35,92	39,44	32,00	45,43	42,00	44,88

Mª ANGELES TAMAYO GALLEGO		28/04/2023	PÁGINA 24/29
JOSÉ ANTONIO CÁRCELES RUEDA			
EVA MARIA SANCHEZ DEL COSO			
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA			
VERIFICACIÓN	BndJAEVCKQDVZCA6SYXSKUZ8ULAGM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	





Diseñador/a gráfico	5 %	40,00	33,63	38,30	32,00	42,53	31,00	42,01
Desarrollador/a	28 %	40,00	32,38	40,35	30,00	40,95	31,00	40,45
Anotador y depurador de datos	2 %	20,50	16,39	23,66	20,00	21,69	22,00	20,47
Formador/a especialista en analítica de datos	5 %	41,00	34,17	41,68	30,00	43,22	43,00	42,69
Precio Medio Hora (PMH)		<b>43,28</b>	<b>41,27</b>	<b>45,76</b>	<b>32,15</b>	<b>44,80</b>	<b>43,48</b>	<b>45,64</b>
<b>Puntuación</b>		<b>28,38</b>	<b>29,55</b>	<b>26,20</b>	<b>31,00</b>	<b>27,15</b>	<b>28,23</b>	<b>26,32</b>

Donde:

<b>PMHmin</b>	el precio medio por hora más bajo de todas las ofertas	<b>32,15 €</b>
<b>PMHmax</b>	el precio medio por hora máximo permitido	<b>57,50 €</b>

### 6.3.2 Experiencia del equipo de trabajo

La valoración estará determinada por el número de meses de experiencia adicional a los exigidos en la Solvencia Profesional por cada uno de los recursos.

Solo se valorará la experiencia de los miembros del equipo de trabajo con una dedicación mínima del 80 % y siempre que se demuestre que la suma total de la dedicación en horas de esos perfiles por las tarifas ofertadas encajan dentro de la oferta económica realizada.

A la oferta con mayor número de meses de experiencia en cada una de las categorías, se le asignará la máxima puntuación y al resto proporcionalmente, asignando 0 puntos si no se oferta experiencia adicional.

Lote 3:

- Jefe/a de Proyecto: 2 puntos.
- Analista, Ingeniero/a arquitecto/a de datos en la nube: 4 puntos.
- Programador/a , formador/a, depurador, diseñador/a gráfico: 4 puntos.

Tope máximo (umbral de saciedad): 72 meses de experiencia adicional por recurso.

Mª ANGELES TAMAYO GALLEGO		28/04/2023	PÁGINA 25/29
JOSÉ ANTONIO CÁRCELES RUEDA			
EVA MARIA SANCHEZ DEL COSO			
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA			
VERIFICACIÓN	BndJAEVCKQDVZCA6SYXSKUZ8ULAGM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Perfil	Puntos Exigida	Experiencia	Dedicación	Mínima	ACCENTURE Meses Adic.	AYESA Meses Adic.	FUJITSU Meses Adic.	INDRA Meses Adic.	NTT DATA Meses Adic.	BABEL/		VIEWNEXT Meses Adic.	Puntos		
										Meses Adic.	Puntos				
Jefe/a de Proyecto Arquitecto de datos en la nube	2	36	1642,40	72	1,00	72	1,00	144	2	144	2	72	1,00	72	1
Ingeniero/a de plataforma de datos en la nube	4	36	821,60	288	2,29	288	1,14	504	4	432	288	288	2,29	288	2,29
Analista de datos SQL-BI	4	36	1642,40	288	2,29	288	1,14	504	4	432	288	288	2,29	288	2,29
Diseñador/a gráfico	12	12	821,60												
Desarrollador/a	12	12	1642,40												
Anotador y depurador de datos	12	12	821,60												
Formador/a especialista en analítica de datos	4	36	821,60	432	1,71	504	0,86	1008	4	864	3,43	432	1,71	240	0,95
<b>PUNTOS</b>					<b>5</b>	<b>5,29</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>8,86</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4,24</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4,24</b>

Mª ANGELES TAMAYO GALLEGO		28/04/2023	PÁGINA 26/29
JOSÉ ANTONIO CÁRCELES RUEDA			
EVA MARIA SANCHEZ DEL COSO			
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA			
VERIFICACIÓN	BndJAEVCKQDVZCA65YXSKUZ8ULAGM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	





### 6.3.3 Certificaciones equipo de trabajo

Se valorarán las siguientes certificaciones del personal adscrito al proyecto, por encima de lo requerido al equipo de trabajo en las condiciones de solvencia técnica.

Solo se valorarán las certificaciones de los miembros del equipo de trabajo con una dedicación mínima del 80 % y siempre que se demuestre que la suma total de la dedicación en horas de esos perfiles por las tarifas ofertadas encajan dentro de la oferta económica realizada.

Lote 3:

- Se valorará con 1 punto por cada miembro del equipo técnico propuesto en los perfiles de Jefe de Proyecto, Consultor o Analista que acredite, mediante el correspondiente certificado original o copia compulsada, disponer de una certificación activa en dirección de Proyectos (PMP, Prince 2 o similar), hasta un máximo de 3 puntos.
- Se valorará con 2 puntos por cada miembro del equipo técnico propuesto que acredite, mediante el correspondiente certificado original o copia compulsada, disponer de una certificación activa en Cloud Computing (Amazon Web Services, Google Cloud, Microsoft Azure, ...) hasta un máximo de 4 puntos.
- Se valorará con 0,75 puntos por cada miembro del equipo técnico propuesto que acredite, mediante el correspondiente certificado original o copia compulsada, disponer de una certificación activa en algún tipo de metodologías ágiles aplicables al desarrollo software (ScrumMaster, ScrumManager o similar): hasta un máximo de 3 puntos.

Mª ANGELES TAMAYO GALLEGO		28/04/2023	PÁGINA 27/29
JOSÉ ANTONIO CÁRCELES RUEDA			
EVA MARIA SANCHEZ DEL COSO			
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA			
VERIFICACIÓN	BndJAUEVCKQDVZCA6SYXSKUZ8ULAGM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Certificación	Puntos	Máximo Puntos	ACCENTURE	AYESA	FUJITSU	INDRA	NTT DATA	BABEL/ GETRONICS	VIEWNEXT
Dirección de Proyectos	1	3	3	3	3	3	3	3	3
Cloud Computing	2	4	4	4	4	4	4	4	4
Metodologías ágiles	0,75	3	3	3	3	3	3	3	3
<b>Puntuación</b>			<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

Mª ANGELES TAMAYO GALLEGO		28/04/2023	PÁGINA 28/29
JOSÉ ANTONIO CÁRCELES RUEDA			
EVA MARIA SANCHEZ DEL COSO			
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA			
VERIFICACIÓN	BndJAUEVCKQDVZCA65YXSKUZ8ULAGM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



### 6.3.4 Resumen

	ACCENTURE	AYESA	FUJITSU	INDRA	NTT DATA	BABEL/ GETRONICS	VIEWNEXT
Proposición económica	28,38	29,55	26,2	31	27,15	28,23	26,32
Experiencia del equipo de trabajo	5	5,29	3	10	8,86	5	4,24
Certificaciones equipo de trabajo	10	10	10	10	10	10	10
<b>TOTAL</b>	<b>43,38</b>	<b>44,84</b>	<b>39,2</b>	<b>51</b>	<b>46,01</b>	<b>43,23</b>	<b>40,56</b>

### 6.3.5 Resultado Final

Una vez realizadas las valoraciones del sobre 2 y sobre 3, se procede a hacer la suma total de ambas puntuaciones. A continuación se muestra una tabla resumen:

	ACCENTURE	AYESA	FUJITSU	INDRA	NTT DATA	BABEL/ GETRONICS	VIEWNEXT
Criterios ponderables por juicio de valor (Sobre 2)	36	36,25	37,50	41	41,5	35,75	38
Criterios ponderables mediante la aplicación de fórmulas (Sobre 3)	43,38	44,84	39,2	51	46,01	43,23	40,56
<b>TOTAL</b>	<b>79,38</b>	<b>81,09</b>	<b>76,7</b>	<b>92</b>	<b>87,51</b>	<b>78,98</b>	<b>78,56</b>

De acuerdo con las puntuaciones obtenidas en el apartado anterior, corresponde la mayor puntuación del Lote 3 del expediente 152-2022 de "SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MEJORA AUTOMÁTICA DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN ANDALUCÍA", de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a la entidad licitadora **INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U.**

Mª ANGELES TAMAYO GALLEGO		28/04/2023	PÁGINA 29/29
JOSÉ ANTONIO CÁRCELES RUEDA			
EVA MARIA SANCHEZ DEL COSO			
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA			
VERIFICACIÓN	BndJAUEVCKQDVZCA6SYXSKUZ8ULAGM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	